



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-094-17

**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y DE COMPUTO
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 23 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-094-17, referente al “Suministro de Mobiliario Educativo y de Computo para Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

11/22

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-094-17, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y de Computo para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la partida 1, en la que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 5, 6 y 8, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>





MKZ

OFICEMART, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 7 y 8, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5 y 6, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1 y 8, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 2, 3, 5 y 6, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
SOLUCIONES INTEGRALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

CNR


Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-094-17 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.** Para la **partida 1**, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, Para las **partidas 5, 6 y 8**, **OFICEMART, S.A. DE C.V.**, Para las **partidas 1, 7 y 8**, **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.**, Para las

HT

partidas 2, 3, 4, 5 y 6, ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V., Para las partidas 1 y 8, SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., Para las partidas 2, 3, 5 y 6 y SOLUCIONES INTEGRALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 579,960.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 95,320.60 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 567,985.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 612,990.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 533,400.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 223,682.35 M. N.

Handwritten signatures and initials: *CMR*, *OH*, *HTD*

	16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INTEGRALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 517,402.47 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
OFICEMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES INTEGRALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

CMR

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

AL

01-32065001-094-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **CREADORES DE ESPACIOS EXCEPCIONALES MOBER, S.A. DE C.V.** Para la partida 1, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, Para las partidas 5, 6 y 8, **OFICEMART, S.A. DE C.V.**, Para las partidas 1, 7 y 8, **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.**, Para las partidas 2, 3, 4, 5 y 6, **ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, Para las partidas 1 y 8, **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**, Para las partidas 2, 3, 5 y 6 y **SOLUCIONES INTEGRALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**

MTZ

C.V., Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. 32065001-094-17, referente al "Suministro de Mobiliario Educativo y de Computo para Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

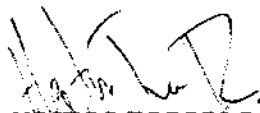


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno



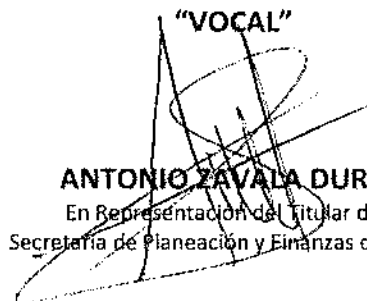
"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



HECTOR TORRES RAZO
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social


"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado



COMPRADOR




MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA SADECU.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ANTONIO VIDAN

FIRMA: 

EMPRESA: OFICEMART. S.A de C.U

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Claudia Madrigal

FIRMA: 